

Cómo citar este artículo:

Fernández-Tapia, J. (2026). Desarrollo social en Oaxaca-México en el periodo 2016-2022: avances, características y limitaciones. *Revista Eleuthera*, 28(2), 91-121. <http://doi.org/10.17151/eleu.2026.28.2.5>

Desarrollo social en Oaxaca-México en el periodo 2016-2022: avances, características y limitaciones

Social Development in Oaxaca in the period 2016-2022: progress, characteristics, and limitations

JOSELITO FERNÁNDEZ-TAPIA*

Resumen



El objetivo del artículo es analizar la situación del desarrollo social en el Estado de Oaxaca, para determinar sus avances, limitaciones y características entre 2016 y 2022. Es un estudio con base en análisis de documentos de fuentes oficiales y estudios empíricos. Los resultados muestran avances importantes con una tendencia a la mejora entre 2016 y 2022, pero manteniendo las carencias que ubica a Oaxaca como uno de los tres estados con menor desarrollo social, con brechas muy altas en relación con los estados más desarrollados y lejos también de la media nacional; es el periodo 2019-2022 el que muestra mayores mejoras cuantitativas. Los sectores más rezagados son acceso a seguro social y los servicios de salud, persistiendo alta la población en pobreza y extrema pobreza. En conclusión, existen mejoras significativas, pero no consistentes en relación con el periodo anterior al 2018, con graves carencias pendientes que no pueden solucionarse a corto y mediano plazo, a la vez que no se promueve desde las políticas las capacidades desde una perspectiva de desarrollo humano, sino desde una perspectiva de asistencia.

Palabras clave: desarrollo social, desarrollo humano, pobreza, Oaxaca, México.

Resumen

This article aims to analyze the situation of social development in the State of Oaxaca, in order to determine the progress, limitations and characteristics of social development between 2016 and 2022. It is a study grounded in statistical data, documents from official sources, and empirical studies. The results show significant progress with a trend of improvement between 2016 and 2022, while maintaining the shortcomings that place Oaxaca as one of the three states with the lowest social development, with very large gaps in relation to the most developed states and also far from the national average; it's the 2019-2022 period which shows the greatest quantitative improvements. The sectors falling behind the most are access to social security and health services, with the population in poverty

* Doctor en Ciencias Sociales con estudios en Desarrollo Regional, División de Estudios de Posgrado – Universidad de la Sierra Sur, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, México, jferzt@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-1847-686X> 



and extreme poverty remaining high. Conclusion: Significant yet inconsistent improvements exist in relation to the period prior to 2018, with serious, unresolved shortcomings which can't be fixed in the short or mid-term, and at the same time, capacities aren't promoted within policies from a perspective of human development, but rather from a perspective of aid.

Key words: social development, human development, poverty, Oaxaca, Mexico

Introducción

El Estado de Oaxaca, al sureste de México, tiene 93 757,6 Km² y 4 132 148 habitantes en 2020 (INEGI, 2023). Se organiza en ocho regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Cuenca del Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte y los Valles Centrales, y 570 municipios –417 de sistemas indígenas–. Alberga 19 etnias: afro mestizos, amuzgos, chatinos, chinantecos, chocholtecos, chontales, cuicatecos, huaves, ixtatecos, mazatecos, mixes, mixtecos, nahuas, tacuates, triquis, tzotziles, zapotecos, zoques (Barabás, 2004) y mestizos. Es una entidad federativa con bajos niveles de desarrollo económico, social y humano.

El desarrollo social es un proceso de mejora ascendente de las condiciones de vida de las personas en sus diferentes dimensiones, que permite vivir con dignidad y plenitud. Implica acceso a educación, salud, nutrición, vivienda y servicios básicos; vestido, identidad cultural, integración social, participación en sus comunidades e ingreso suficiente. Además, se asocia al bienestar resultante de su actividad productiva y del crecimiento económico de su entorno, a las capacidades de libertad y elección, y al ejercicio de los derechos sociales.

Para México el concepto de desarrollo humano se construye desde la academia y la legislación, e incorpora los elementos del desarrollo humano. El Estado de Oaxaca lo concibe como “Desarrollo social y humano”. La Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca, Artículo 6, reconoce como derechos sociales: trabajo, seguridad social, alimentación y nutrición adecuada, vivienda, salud, educación, ambiente sano, equidad de género, no discriminación, cultura, movilidad, esparcimiento, autodeterminación y a una vida libre de violencia (Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2023).

El presente estudio no aborda todos estos derechos, sino los que incluye la medición de la pobreza multidimensional del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL): educación, salud, seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos en la vivienda, alimentación nutritiva y de calidad e ingreso –inferior a la línea de la pobreza e inferior a la línea de pobreza extrema–. El estudio aborda un breve marco teórico sobre el desarrollo social, la metodología, los resultados, la discusión y las conclusiones.

Referente teórico y conceptual

El desarrollo social implica ir de una situación de atraso a otra avanzada, asociado al disfrute de bienes y prácticas tecnológicas y productivas que superan la supervivencia (Reales, 2011). Un proceso de mejora continua de las condiciones sociales para satisfacer las necesidades humanas mediante el uso racional y sostenible, integrando a todos los grupos sociales en los servicios básicos, educación, vivienda, salud, nutrición y reconocimiento cultural, nutrición, seguridad social, empleo y salarios (Ros, 2004, citado en Ibáñez-Pérez, 2011; Ochoa, 2006).

Según Sen (1988), el desarrollo estuvo asociado al crecimiento económico, pero este puede crecer sin mejorar las condiciones de vida; por tanto, debe centrarse en la vida que las personas logran vivir, integrando bienes materiales e ingresos con capacidades –nutrirse bien, estar libre de enfermedades evitables, desplazarse y vida prolongada–. Esta combinación entre lo material-económico con las capacidades humanas encuadra con el desarrollo social. En Oaxaca, México, en su legislación y políticas es integrado como Desarrollo social y humano.

Se considera un paradigma multidimensional que integra crecimiento económico, bienestar social, protección ambiental y consolidación democrática, sustentado en instituciones equitativas, diversidad cultural, derechos de las minorías y participación de la sociedad civil (Carrasco 1998, citado en Galindo, 2011). En lo social, es mejorar los índices de bienestar –esperanza de vida, mortalidad infantil, ingreso disponible, nutrición y acceso a servicios para vivir más, disfrutar los bienes y menor vulnerabilidad frente a crisis y desastres (Uribe, 2004).

Zuluaga (1999) lo concibe como mejora de las condiciones de vida según la realidad –país, lugar, personas– y estándares internacionales para que cada persona desarrolle su potencial, con el fin de dignificar al ser humano y lograr equidad en la calidad de vida de todos. Definiciones similares, aunque referidas al desarrollo humano, lo plantean Max-Neef et al. (1986); Nussbaum (2012) y Sen (1999), cuyos modelos trascienden al de la ONU. Para Midgley (1995) es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico” (p. 8).

Según Solís y Basurto (2005) el desarrollo social en México busca una sociedad igualitaria, reducir las brechas entre grupos sociales e integrarlos plenamente en la vida económica, social, política y cultural del país. Entre 2000 y 2012 se concibió como ampliación de capacidades, basado en el desarrollo humano y desarrollo sustentable (Franco y Canela, 2016). De 2013 a 2018 se mantuvo este enfoque, incorporando la inclusión y bienestar social (Franco y Canela 2016; Gobierno de México, 2013). Entre 2019 y 2024 busca el bienestar humano con justicia social, abarcando dimensiones económicas y sociales (Gobierno de México, 2019),

orientándose a la universalización, aunque persisten programas focalizados, principalmente para jóvenes sin empleo (Galindo, 2022), y se distancia del enfoque de las capacidades.

La Ley General de Desarrollo Social en México (2004-2024) amplió el desarrollo social: educación, salud, nutrición, servicios básicos, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo digno, salarios, pensiones, reducción de la pobreza y desigualdad en el ingreso, y disfrute de ambiente sano (Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión - CDHCU, 2024). La Ley de Desarrollo Social del Estado de Oaxaca, desde el 2023, Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca (Congreso del Estado de Oaxaca, 2023), en su artículo 2, fracción III, garantiza el desarrollo social y humano impulsando la salud, alimentación, educación, vivienda digna, actividades económicas y productivas para lograr estabilidad y seguridad.

En sus artículos 2, 6, 8, 85-91, precisa que busca la superación de la marginación, la pobreza y las desigualdades sociales del Estado, así como lograr la equidad de género, alimentación y nutrición adecuada, ambiente sano, cultura e identidad propia, esparcimiento, autodeterminación y una vida libre de violencia y derecho de movilidad, como derechos sociales, cuyo fin es una vida digna y con identidad, pensión alimentaria para adultos mayores y apoyo a jefas de familia desempleadas (Congreso del Estado de Oaxaca, 2023).

Desarrollo social, pobreza multidimensional y derechos sociales

La pobreza multidimensional, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2019) es una serie de carencias en distintos ámbitos de la vida, incluyendo la participación en las decisiones colectivas, los mecanismos de apropiación de recursos y titularidad de derechos que permiten disponer de capital físico, humano o social, entre otros. No exige considerar todas las privaciones en todos los ámbitos posibles de la vida de una persona, sino aquellas dimensiones que definen las condiciones mínimas o aceptables para garantizar un nivel de vida digno a cada miembro de la sociedad.

En México, la medición multidimensional del CONEVAL (2019) incorpora ingreso corriente per cápita, educación, salud, seguridad social, calidad y espacios de vivienda, alimentación nutritiva y de calidad, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada; identifica como pobres a quienes tienen ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas y presenta al menos una carencia social e integra dos ejes: bienestar económico y derechos sociales (CONEVAL, 2014). En la Ley de bienestar y desarrollo social de Oaxaca se incluye un tercer eje: la cultura e identidad cultural, ausente en la medición del CONEVAL y define como sujeto del bienestar y beneficiario de las políticas de bienestar y desarrollo social a toda persona residente en el Estado que sufra vulnerabilidad.

La evaluación de la pobreza multidimensional combina el espacio de bienestar económico con el de los derechos sociales: el primero, en relación a dos canastas —alimentaria y no alimentaria, diferenciando los contextos rural y urbano—; el segundo, de los derechos sociales: 1) servicios de salud, 2) seguridad social, 3) calidad y espacios de vivienda (CONEVAL, 2014), 4) servicios básicos en la vivienda, 5) rezago educativo y, 6) alimentación nutritiva y de calidad; y los indicadores: ingreso corriente per cápita, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada —medición de 2022— (CONEVAL, 2023a).

Metodología

En el estudio se revisó la evaluación de avances normativos e institucionales de la política social y la medición estadística de la pobreza multidimensional del CONEVAL —con base a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del INEGI— del periodo 2016-2022, correspondiente al gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Oaxaca.

El análisis se profundizó, confirmó y complementó con el análisis cualitativo de contenido de documentos oficiales: del Estado de Oaxaca (13), de la Federación (4), de CONEVAL (13), de otras organizaciones (3), estudios científicos (16) —algunos contextuales para precisar las carencias históricas— y documentos hemerográficos (10), un total de 59.

En la búsqueda para selección de documentos se utilizó palabras o frases clave: pobreza en Oaxaca, 2016-2022; pobreza en Oaxaca; rezago social en Oaxaca 2016-2022; rezago educativo; salud en Oaxaca; Covid 19 y rezago educativo en Oaxaca; Covid 19 y salud en Oaxaca. Se recuperaron 105 documentos, de los que se seleccionaron 59 para el estudio.

Pasos del proceso: 1) exploración estadística y de documentos oficiales; 3) selección de la base de datos para elaborar las tablas estadísticas de análisis; 4) análisis temático cualitativo para los documentos del CONEVAL y del Estado de Oaxaca seleccionados en el paso dos; 5) identificación de estudios científicos y documentos en Google Scholar y Scopus para profundizar, complementar y contrastar los resultados; 6) revisión y contraste de resultados, triangulando información estadística y documentos académicos y hemerográficos.

Resultados

Los avances normativos e institucionales de la política pública social

Existen avances significativos en lo normativo, institucional y metodológico. La medición es de dos componentes —normativo y práctico—, con variables en nueve ejes: Ley de Desarrollo

Social (LDS) o equivalente, criterios para la creación de nuevos programas, padrón de beneficiarios, reglas de operación o equivalente, difusión de los programas de desarrollo social, transparencia en el presupuesto, elementos de monitoreo y evaluación, indicadores de resultados de gestión y área responsable de realizar o coordinar la evaluación, con las siguientes variables por componente (CONEVAL 2023b):

a) Componente normativo: 1) Ley de desarrollo social o equivalente, 2) Criterios para la creación de programas, 3) Padrón de beneficiarios, 4) Reglas de operación, 5) Difusión de información de programas, 6) Evaluación y monitoreo de la política y programas, 7) criterios para realizar la evaluación, 8) Publicación de las evaluaciones, 9) Seguimiento a los resultados de las evaluaciones, 10) Indicadores de resultados, 11) Indicadores de gestión, 12) Áreas de responsabilidad, 13) Elementos del área responsable y, 14) Atribuciones del área responsable.

b) Componente práctico: 1) Padrón de beneficiarios; 2) Reglas de operación; 3) Difusión de información de programas; 4) Información de presupuesto a programas; 5) Planeación de evaluaciones; 6) Evaluaciones realizadas; 7) Seguimiento a los resultados de las evaluaciones; 8) Estudios, diagnósticos e investigaciones; 9) Indicadores de resultados; 10) Información de indicadores de resultados; 11) Indicadores de gestión; 12) Información de indicadores de gestión y; 13) Área responsable de la evaluación.

Entre 2011 y 2021 el avance es ascendente (Figura 1), tanto del índice de monitoreo y evaluación de los programas sociales como de sus componentes, con 99.1% en 2021, ubicándose sobre el promedio nacional que fue de 89. En 2017 ocupa el lugar 9 entre las entidades, en 2019: 3 y en 2021 el primero (CONEVAL, 2023c; 2021).

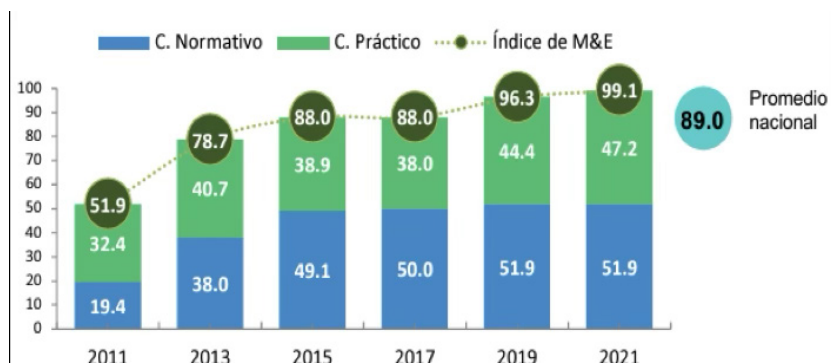


Figura 1. Resultados de Oaxaca en el Índice de Monitoreo y Evaluación, 2011-2021

Fuente: CONEVAL, 2021.

Las dimensiones normativa, institucional y metodológica son altamente favorables, pero no se refleja en impacto real en el desarrollo social y en el ejercicio de los derechos sociales.

Sobre las políticas públicas

El Plan de desarrollo 2016-2022 de Oaxaca incluyó 9 dimensiones: educación salud, vivienda, acceso a la alimentación, inclusión económica, atención a grupos vulnerables, migrantes, cultura física y deporte, cultura y arte (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2016a; 2016b). Para enfrentar las carencias sociales el gobierno estatal financió (Gobierno de Oaxaca, 2022, 2021; 2019a, 2017; Congreso del Estado de Oaxaca, 2021; Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca [SEDBO], 2020):

Educación: apoyo a la educación de hijos de jornaleros indígenas con el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa; entrega de útiles escolares en educación primaria de zonas indígenas, preferentemente de multigrado y en localidades con altos y muy altos grados de marginación y rezago social; becas a madres o embarazadas jóvenes; certificación internacional en dominio del inglés a estudiantes de primaria y secundaria; libros texto, gratuitos; programas de promoción y capacitación docente; plazas comunitarias en tecnologías de la información y comunicación (TIC); programas de alfabetización y enseñanza de primaria y secundaria para adultos; contribución a becas de posgrado para mujeres indígenas; financiamiento de vocaciones científicas y divulgación de la ciencia entre estudiantes de todos los niveles y capacitación a grupos vulnerables y a artesanos.

Vivienda y calidad de espacios: terreno para construcción; pisos firmes, techos firmes, cuartos dormitorios, cuartos cocina, cisternas, paneles y calentadores solares; mejoramiento de vivienda; infraestructura, mantenimiento y equipamiento de escuelas, centros de educación media superior y universidades; Programa expansión de la educación inicial; y autoprotección de viviendas asistidas

Servicios básicos: sanitarios con biodigestor, estufas ecológicas (suministro), estufas ahorradoras (construcción), materiales, estudios y proyectos; construcción y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario; y construcción de infraestructura social (electrificación, agua, drenaje), directamente por el Estado y con apoyo de municipios.

Acceso a alimentación de calidad: cocina nutricional comunitaria (de 6 meses a 11 meses, menores de 1 año a 5 años con 11 meses, menores de 6 a 12 años, adolescentes escolarizados, mujeres entre 15 y 35 años, adultos mayores, personas con discapacidad y vulnerables por ingresos, mujeres embarazadas y/o en lactancia; alimentación a estudiantes en Escuelas de Tiempo Completo; atención a mujeres pobres con leche gratuita a través de Liconsá; apoyo al sector agropecuario en el marco del Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales con financiamiento e infraestructura.

Salud: lentes graduados, auxiliares auditivos, andaderas, bastones, muletas, sillas de ruedas, sillas de ruedas PCA y sillas de ruedas PCI; servicios de salud itinerantes: Programa de Unidades y Caravanas móviles de servicios gratuitos en distintas regiones de Oaxaca; exámenes de detección de VPH; proyecto salud y bienestar comunitario de apoyo a comunidades para formación (de siembra y cosecha, corte y confección); kits para captación de agua pluvial.

Como parte de la lucha contra la diabetes y una vida sana: programa gratuito de deportes, arte y cultura; atención y apoyo integral a las mujeres víctimas de violencia (psicología, asesoramiento, apoyo para independencia económica, albergues, otros); brigadas de atención a grupos vulnerables; atención y donaciones para grupos vulnerables; ambulancias, infraestructura y equipamiento hospitalario; y apoyo a migrantes con enfermos o fallecidos por Covid-19. Además, diversos apoyos a grupos vulnerables: pobres, migrantes y familias; mujeres e indígenas; jóvenes en situación de vulnerabilidad; víctimas de desastres, otros.

Son avances parciales en acciones de asistencia y construcción de infraestructura, que resultan insuficientes a la magnitud y complejidad del rezago social histórico en salud de Oaxaca. A la vez, no se observa impacto real en el desarrollo de capacidades y superación de la pobreza y de la marginación, porque el seguimiento es de obras y acciones institucionales, pero no mide el impacto en el desarrollo social en los beneficiarios.

Un elemento central son los programas sociales federales desde 2019, con el gobierno del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y su política social. El Estado de Oaxaca y sus municipios dependen de las transferencias monetarias federales (Moyado y Acosta, 2021; Centro de Estudios de Finanzas Públicas, 2020) y de los programas sociales federales: en 2021 Oaxaca registró 1'709,863 beneficiarios en 33 programas de 10 dependencias y 47 padrones distintos entre 2019 y 2021, complementados con aportes estatales (Moyado y Acosta, 2021). A esto se suma el alto costo de vida en contraste con el centro del país (INEGI, 2022, citado en Jiménez, 2023) porque la mayoría de productos se importan, y en algunos lugares turísticos el costo elevado es por la gentrificación (Ramírez et al., s.f.; Flores, 2024).

La pobreza: el rostro del rezago social en Oaxaca

El esfuerzo estatales y de la sociedad es significativo, logrando una tendencia al descenso de la pobreza y extrema pobreza entre 2016 y 2022 (Tabla 1), pero estas persisten y son altas.

Tabla 1. Población en situación de pobreza y pobreza extrema en Oaxaca 2016-2022

Año	2016	2018	2020	2022	DISMINUCIÓN
Pobreza	68,0	64,3	61,7	58,4	9,5
Pobreza extrema	24,3	21,7	20,6	20,2	3,2
Inferior a línea de pobreza	70,0	67,2	64,1	61,4	8,2
Inferior a línea de pobreza extrema	33,1	30,4	28,7	24,9	8,6

Fuente: elaboración propia.

De estas cifras, los grupos vulnerables en situación de pobreza son: hablante de lengua indígena de 3 años y más, 71,3 %; población de 0 a 5 años de edad, 67,3 %; de 0 a 17 años, 64,9 %; discapacitada, 61 %; mujeres, 59,4 %; y mayores de 65 años, 57,5 %, mientras que en situación de pobreza extrema, los hablantes de lengua indígena de tres años y más: 34,8 %; población de 0-5 años de edad: 25,6 %; de 0-17 años: 25,2 %; mujeres: 20,4 %; personas discapacitadas: 19,1 % y de 65 años y más: 15,2 % (COPEVAL, 2022). Los sectores vulnerables y con menos capacidades sufren más la pobreza y de manera diferenciada.

El ingreso por debajo de las líneas de pobreza y pobreza extrema también descienden. No obstante, la pobreza multidimensional persiste alta y es histórica (Hernández y Almonte, 2024; Moyado, 2022; Medina y Flores, 2020; CONEVAL, 2012, 2015, 2020a, 2020b, 2020c; INEGI, 2004). Este decrecimiento implica mejora sustancial de capacidades de desarrollo humano, aunque las diferentes carencias sociales se reducen a pesar de la pandemia (COPEVAL, 2022; CONEVAL, 2022).

Comparación con estados con menor y mayor rezago social

Pobreza

Oaxaca se ubica entre los primeros lugares de pobreza, por lo tanto, de bajo desarrollo social. Se desciende 9,6 %, pasando del primer lugar en situación de la pobreza en 2016 al tercero en 2022. Es importante el descenso entre 2020 y 2022 a pesar del Covid-19 (Tabla 2).

Tabla 2. Porcentaje de población en situación de pobreza - Estados con mayor rezago, 2016-2022

Entidad federativa	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Chiapas	77,9	78	75,5	67,4	74,7
Guerrero	66,8	67,9	66,4	60,4	65,375
Oaxaca	68	64,3	61,7	58,4	63,1
Puebla	58,1	58	62,4	54	58,125
Veracruz	60,5	60,2	58,6	51,7	57,75

Fuente: elaboración propia con base a estimaciones de CONEVAL (2022)

Comparado con las entidades de mayor desarrollo social y el promedio nacional, la brecha desfavorable es alta (Tabla 3).

Tabla 3. Porcentaje de población en situación de pobreza – Oaxaca y Estados con menor rezago, 2016-2022

Entidad federativa	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Oaxaca	77,9	78	75,5	67,4	74,7
Aguascalientes	28,9	26,3	27,6	23,7	26,625
Baja California	22,6	23,6	22,5	13,4	20,525
Baja California Sur	22,9	18,6	27,6	13,3	20,6
Nuevo León	18,8	19,4	24,3	16	19,625
Sonora	27	26,7	29,9	21,7	26,325
Estados Unidos Mexicanos	43,2	41,9	43,9	36,3	41,325

Fuente: CONEVAL, 2022, con base en la ENIGH 2016, 2018, 2020 y 2022

Las entidades del norte (fronterizas con Estados Unidos) y del centro de México se ubicaron mejor en la medición: Sonora, Baja California, Baja California Sur y Nuevo León; y Aguascalientes. Estas diferencias en pobreza y desigualdad entre estados del Noreste, Noroeste y de la Ciudad de México con las del Suroeste, son altas; lo destaca también Pérez et al. (2021). la pobreza es intergeneracional y que las políticas sociales no han superado (Ramos-Soto y Velázquez, 2014).

Sobre los componentes del desarrollo social

No se aborda todos los derechos sociales que la ley señala, sino los de la pobreza multidimensional (Tabla 4).

Tabla 4. Medición multidimensional de la pobreza por indicadores sociales - Estado de Oaxaca, 2016-2022

Carencias/Años	2016	2018	2020	2022
Rezago educativo	28,5	29,6	29,6	29,1
Carencias por acceso a servicios de salud	15,9	16,3	36,9	65,7
Carencias de seguridad social	80,5	78,3	73,0	74,3
Carencias por calidad y espacios de vivienda	26,3	25,1	22,7	21,1
Servicios básicos en la vivienda	62,0	58,3	53,7	55,2
Alimentación nutritiva y de calidad alimenticia	35,0	32,0	33,3	28,6
Ingreso inferior a la línea de pobreza extrema	33,1	30,4	28,7	24,9
Ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	70,0	67,2	64,1	61,4

Fuente: elaboración propia con base a estimaciones de CONEVAL (2022)

El rezago educativo sube 1,5 % entre 2016 y 2018, es igual en 2020 y desciende 0,1 % entre 2020 y 2022. El rezago en la salud sube de 1,3 % entre 2016 y 2018, y 20,6% en 2020, en la pandemia y 28,8 % en 2022, en postpandemia, lo que implica el alto impacto de la Covid-19. Estudios cualitativos en educación muestran aumento en la carencia educativa (Bautista et al., 2020). En decir, las cifras del CONEVAL registran solo parte de la compleja realidad social.

Las seguridad social descienden entre 2016 y 2018, 2,2, y entre 2018 y 2020 en 5,3 %, y crece entre 2020 y 2022, 1,3 %. La brecha es muy alta y aumenta entre 2020 a 2022.

Las carencias por calidad y espacios de vivienda descienden entre 2016 y 2018 en 1,2 %; al 2020 en 2,4 % y en 2022 en 1,6 %. En los servicios básicos en la vivienda desciende entre 2016 y 2018 en 3,7 %, en 2020, 4,6 % y asciende 1,5 % en 2022. En nutrición y calidad alimenticia desciende en 3 % entre 2016 y 2018, sube 1.3% en 2020 y baja 4,7% en 2022. La variación coincide con el periodo de la Covid-19 que impacta en estas carencias.

El ingreso inferior a la línea de pobreza extrema disminuye 2,7 % entre 2016 y 2018, en 1,7 % al 2020 y en 3,8 % al 2022 y el ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, disminuye 2,8 % en 2018, 3,1 % en 2020 y 2,7 % en 2022. Este descenso, inclusive en periodo de pandemia, se vincula con los programas sociales (Hernández et al., 2023).

Educación

Oaxaca ocupa el segundo lugar en rezago educativo para el 2016-2022, con un promedio porcentual del periodo de 29,2 %. En comparación a los cinco estados con mayor desarrollo educativo, es superado en más de tres veces por la Ciudad de México y poco más del doble por Nuevo León, Coahuila de Zaragoza, Baja California Sur y Sonora. Respecto del promedio nacional, en el 2016 la brecha es de 10 % y en el 2022 de 9,7 % (Tabla 5).

Tabla 5. Porcentaje de población con mayor y menor rezago educativo 2016-2022

Entidades como mayor rezago	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Chiapas	30,2	31,2	32,5	31,1	31,3
Oaxaca	28,5	29,6	29,6	29,1	29,2
Michoacán de Ocampo	28,4	27,0	29,4	28,9	28,5
Guerrero	26,0	25,8	26,6	28,8	26,8
Veracruz de Ignacio de la Llave	26,4	26,4	27,8	25,5	26,5
Entidades con menor rezago	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Ciudad de México	8,9	9,4	9,5	9,7	9,4
Nuevo León	12,2	13,4	14,4	13,5	13,4
Coahuila de Zaragoza	13,7	14,2	14,3	13,5	13,9
Baja California Sur	14,3	13,6	14,5	14,2	14,1
Sonora	13,4	14,0	15,6	14,6	14,4
Estados Unidos Mexicanos	18,5	19,0	19,2	19,4	19,0

Fuente: elaboración propia con base a estimaciones de CONEVAL (2022)

La cobertura en primaria es casi total, pero disminuye en secundaria y bachillerato. La cobertura en educación superior entre 2021 y 2022 fue de 17,6 %, el abandono de 12,1 % y la absorción de 50,7 % (Secretaría de Educación Pública de Oaxaca [SEPO], 2023, p. 344). Como en todo México, “el incremento de instituciones públicas y privadas no ha reducido la desigualdad en la educación superior” (Bautista y Salazar, 2022, p. 33).

Las condiciones de estudio, energía eléctrica, Internet y computadora en los hogares ubican a Oaxaca entre los tres estados con más carencias en 2022 (CONEVAL, 2024b), que aumenta el problema educativo; el cual se agrava con: abandono escolar en la educación media superior (De Vries y Grijalva, 2021), capacitación docente insuficiente (Santibáñez et al., 2018), baja cobertura en educación superior y el abandono escolar alto de este nivel en el periodo, las brechas crónicas en la educación básica, la inasistencia y persistencias de las deficiencias de infraestructura (Secretaría de Educación Pública de Oaxaca – SEPO, 2023), que son más graves en la zona rural (Romualdo, 2022). Es mayor entre la población indígena, en particular de zonas rurales (Comisión Nacional para la mejora de Educación [MEJOREDUI], 2021; CONEVAL, 2023d; Centro Profesional Indígena, Defensa y Traducción [CEPIADET], 2022); con descenso del abandono escolar en educación primaria, aunque persisten altos el analfabetismo y escolaridad en municipios rurales (García, 2022).

Salud

Es la segunda carencia más alta, mostrando las debilidades del sistema de salud estatal. Con relación a entidades con menor rezago, la brecha aumenta a partir de 2020 (Tabla 6).

Tabla 6. Porcentaje de carencia por acceso a los servicios de salud

Entidades con mayor carencia	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Chiapas	15,0	17,6	37,1	66,1	33,9
Oaxaca	15,9	16,3	36,9	65,7	33,7
Guerrero	13,3	13,8	33,5	52,7	28,3
Michoacán de Ocampo	22,8	21,2	38,7	51,2	33,5
Veracruz de Ignacio de la Llave	19,4	16,7	31,0	49,2	29,1

Entidades con menor carencia	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Baja California Sur	12,5	10,7	17,4	17,3	14,5
Chihuahua	12,2	11,3	17,1	21,5	15,5
Colima	11,9	10,8	19,0	21,9	15,9
Coahuila de Zaragoza	12,8	13,2	21,6	19,7	16,8
Aguascalientes	12,1	11,4	20,2	26,2	17,5
Estados Unidos Mexicanos	15,6	16,2	28,2	39,1	24,7

Fuente: elaboración propia con base a estimaciones de CONEVAL (2022)

Oaxaca ocupa el segundo lugar en rezago de salud. La tendencia es negativa desde 2016 y aumenta en la pandemia 20,6 % y en la postpandemia 28,8 %. Con respecto a las entidades con menor carencias en salud, las diferencias fueron muy altas en 2022; con el promedio nacional, en 2016 la brecha fue de 0,3 % y en 2022 de 22,6 %. Todos los Estados aumentaron sus carencias por la pandemia, pero fue muy alto entre las más pobres, entre ellos Oaxaca.

La crisis sanitaria por Covid 19 aumentó la desigualdad en salud, nutrición y educación (Sánchez y Jarquín, 2021; Blas et al., 2023). Brechas y efectos que crecieron durante y después de la pandemia (Martínez, 2023; Berrio et al., 2021; CONEVAL, 2023d) debido a la debilidad del sistema de salud y las carencias de infraestructura y programas de salud (CONEVAL, 2025; López-Hernández et al., 2022; Gómez et al., 2022), la ruralidad y lejanía a los hospitales desde zonas rurales (Gómez et al., 2022) y a la pobreza económica.

Otro factor que afectó la salud fue la eliminación del seguro popular en enero de 2020 y su remplazo por Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que dejó de funcionar el 25 de abril de 2023 y transferido al IMSS-Bienestar. Este tránsito implicó menor gasto destinado a salud y menos atención a enfermedades de alta especialidad, provocando menor acceso a servicios de salud y mayor gasto para la población: en Oaxaca en 2018, 65,3 % tuvo seguro popular y en el 2022 en el Insabi solo 11,7 % (CONEVAL, 2025; CONEVAL, 2003d).

Carencias de acceso a la seguridad social

Es la carencia más alta en Oaxaca, se ubica segundo después de Chiapas, con promedio porcentual en el periodo de 76,5 %. Si bien en el periodo disminuye en 5,1 %, la brecha es muy alta. Con respecto a la distancia con la media nacional en 2016 es 26,4 % y 24,1 % en 2022. En el Estado de Oaxaca entre 2020 y 2022 aumentó esta carencia (Tabla 7).

Tabla 7. Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social

Entidad federativa con mayor rezago	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Chiapas	81,9	83,1	78,9	77,9	80,5
Oaxaca	80,5	78,3	73,0	74,3	76,5
Guerrero	75,3	74,9	73,5	71,6	73,8
Puebla	69,4	70,6	68,9	67,3	69,0
Hidalgo	72,0	69,7	66,6	65,4	68,5
Entidad federativa con menor rezago	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Coahuila de Zaragoza	27,4	25,7	28,2	24,4	26,4
Nuevo León	31,1	28,3	31,9	27,2	29,6
Baja California Sur	34,0	30,9	32,7	29,9	31,9
Chihuahua	37,4	35,7	33,8	32,4	34,8
Sonora	38,4	35,6	34,0	33,2	35,3
Estados Unidos Mexicanos	54,1	53,5	52,0	50,2	52,5

Fuente: elaboración propia con base a estimaciones de CONEVAL (2022)

Con relación a los cinco estados con mayor cobertura de seguridad social, las brechas son muy altas. El tránsito del seguro popular al INSABI –primero–, y al IMSS bienestar –después, disminuyó los derechohabientes. La población oaxaqueña sufrió más: la población sin seguro social pasó de 16,3 % en 2018 a 36,9 % en 2020 (Roldán, 2021; CONEVAL, 2025), y los afiliados disminuyeron en 53,6 % al 2022 (CONEVAL, 2025).

Nutrición de calidad

El acceso a la alimentación nutritiva y de calidad también está en crisis en Oaxaca. Ocupa el segundo lugar entre las entidades. Aunque hay una tendencia a la baja, más de la tercera parte de la población sufrió esta carencia en el periodo. En relación con los estados con mejor nutrición, las brechas son grandes. Con respecto al promedio nacional, en 2016 fue 13,1 % y el 2022, 10,2 %, con una disminución de la diferencia de 2,9 % (Tabla 8).

Tabla 8. Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

Entidades con más carencias	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Guerrero	30,4	38,9	36,1	31,5	34,2
Oaxaca	35,0	32,0	33,3	28,6	32,2
Campeche	28,3	29,7	26,1	22,0	26,5
Puebla	23,7	24,5	30,8	22,2	25,3
Veracruz de Ignacio de la Llave	23,8	28,5	24,4	21,6	24,6
Entidades con menos carencias	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Nuevo León	14,7	12,5	14,7	11,7	13,4
Baja California	16,1	14,8	13,4	10,0	13,6
Ciudad de México	13,7	15,2	17,8	11,4	14,5
Chihuahua	18,7	18,1	13,5	9,7	15,0
Jalisco	16,0	15,9	14,8	13,8	15,1
Estados Unidos Mexicanos	21,9	22,2	22,5	18,2	16,95

Fuente: elaboración propia con base a estimaciones de CONEVAL (2022)

El problema se refleja en la población infantil con sobrepeso y obesidad (Ramírez et al., 2023). En 2018, 32,6 % de niños entre 5 y 11 años tuvo diagnóstico de obesidad (Quadratín Oaxaca 2022; Flores, 2022) y el porcentaje de niños y adolescentes con obesidad y sobrepeso creció en el periodo (CESOP, 2023). Estas brechas se vinculan con el bajo ingreso para la canasta familiar básica; la limitación alimentaria del 8,5 % de la población –sobre la media nacional: 3,5 %–; bajo consumo de frutas y verduras; y que solo 43,7 % de población vive en hogares con seguridad alimentaria en 2022 (CONEVAL, 2024a); bajo ingreso económico (Ramírez-Díaz et al., 2023); crisis agrícola (Altamirano, 2020; Barragán, 2020; INEGI, 2023b); altos precios de productos con relación al centro del país (INEGI, 2022, citado en Jiménez, 2023), gentrificación (Ramírez et al., (s.f.); Flores, 2024); utilización de químicos que afectan la salud (Bernardino et al., 2019; Rodríguez et al., 2020) y al cambio climático.

Paradójicamente, creció el consumo de procesados (gaseosas, azúcares y bebidas alcohólicas) en la pandemia (López y Martínez, 2023; CESOP, 2023), aún con las políticas de control iniciadas en 2020 (Alianza para la salud alimentaria, 2022).

Vivienda

En la carencia por calidad y espacios de vivienda en el periodo 2016-2022 Oaxaca está en segundo lugar. Entre 2016 y 2018 disminuye en 1,2 %; de 2018 a 2020, 2,4 %; entre 2020 y 2022, 1,6 %; descendiendo 5,2 % en el periodo (Tabla 9).

Tabla 9. Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda

Entidades con más carencia	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Guerrero	31,7	28,8	25,9	26,9	28,3
Oaxaca	26,3	25,1	22,7	21,1	23,8
Chiapas	24,5	23,6	20,0	22,1	22,6
Quintana Roo	17,0	21,0	14,2	14,0	16,5
Campeche	16,9	16,5	13,5	14,9	15,5
Veracruz de Ignacio de la Llave	17,5	16,9	15,0	12,6	15,5

Entidades con menos carencia	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Nuevo León	5,0	3,1	3,9	3,2	3,8
Coahuila de Zaragoza	5,2	4,4	2,8	3,4	3,9
Zacatecas	5,1	5,4	3,4	4,6	4,6
Aguascalientes	5,5	4,6	4,0	4,7	4,7
Ciudad de México	5,9	5,1	5,1	4,0	5,0
Estados Unidos Mexicanos	12,0	11,0	9,3	9,1	10,3

Fuente: elaboración propia con base a estimaciones de CONEVAL (2022)

En comparación con los estados con menor carencia, las brechas son amplias tanto en 2016 como en 2022. Con relación a la media nacional: el 2016 es de 14,3 % y el 2022 de 12 %

Servicios básicos en vivienda

En carencia a servicios básicos –agua potable, drenaje, servicios de energía eléctrica y tipo de combustible para cocinar–, Oaxaca ocupa el primer lugar en rezago con 62 % en 2016 y 55,2 % en 2022; un componente que es crucial para otros indicadores de desarrollo social (Tabla 10).

Tabla 10. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

Entidad federativa con más carencia	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Oaxaca	62,0	58,3	53,7	55,2	57,3
Guerrero	50,2	58,6	56,3	53,9	54,8
Chiapas	52,3	57,1	55,8	50,8	54,0
Tabasco	48,8	46,0	43,0	43,9	45,4
Veracruz de Ignacio de la Llave	39,2	42,1	37,8	37,4	39,1
Entidad federativa con menos carencia	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Aguascalientes	2,3	2,5	2,1	2,5	2,3
Nuevo León	2,7	2,4	2,3	3,8	2,8
Ciudad de México	2,1	2,9	3,1	3,4	2,9
Coahuila de Zaragoza	5,5	3,9	3,2	3,4	4,0
Chihuahua	5,4	5,0	4,9	4,7	5,0
Estados Unidos Mexicanos	19,2	19,6	17,9	17,8	18,6

Fuente: elaboración propia con base a estimaciones de CONEVAL (2022)

En relación con las entidades con menos carencias, las brechas son muy altas. Con respecto a la media nacional, en 2016 fue de 42,8 % y en 2022 de 37,4 %.

La carencia de agua en 2016: 26,6 %; 2018: 15,6 %; 2020: 16,6 % y 2022: 17,4 %. Entre 2018 y 2022 aumentó en 1,8 %; además, en la zona urbana hay problemas de disponibilidad

para consumo humano y en la conservación de infraestructura hidráulica, que en la mayor parte requiere rehabilitación (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2024). Asimismo, gran parte del servicio es agua entubada o de pozo, no potabilizada (Observación, 2016-2022).

La cobertura del drenaje fue de 28,4 % en 2016; 28,7 % en 2018; 17.7% en 2020; y 19% en 2022 (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2024). La cobertura de electricidad, en cambio, fue alta, con una media en las ocho regiones de 97,43 %; y las brechas de TIC fueron altas: acceso a Internet y computadoras en las viviendas (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2024).

Ingreso, línea de pobreza y de extrema pobreza

Población con ingreso por debajo la línea de pobreza

La población de Oaxaca con ingreso inferior a la línea de pobreza es muy alta: 70 % en 2016 y 61,4 % en 2022, con disminución de 8,6 % en el periodo y ocupa el tercer lugar (Tabla 12).

Tabla 12. Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos

Entidades con mayor carencia	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Chiapas	81,5	81,0	78,8	70,0	77,8
Guerrero	70,2	71,9	70,4	63,7	69,1
Oaxaca	70,0	67,2	64,1	61,4	65,7
Puebla	63,7	64,3	69,9	60,8	64,7
Tlaxcala	65,0	60,4	68,7	62,9	64,3
Entidades con menor carencia	2016	2018	2020	2022	Promedio de periodo
Baja California Sur	30,2	23,9	35,9	17,9	27,0
Baja California	30,3	32,4	30,4	18,8	28,0
Nuevo León	28,1	31,3	35,6	25,7	30,2
Colima	39,3	36,6	33,8	27,3	34,3
Sonora	35,4	35,8	40,1	27,8	34,8
Estados Unidos Mexicanos	50,8	49,9	52,8	43,5	49,2

Fuente: elaboración propia con base a estimaciones de CONEVAL (2022)

En relación con la media nacional la diferencia es: 2016, 19,2 % y 2022, 17,9 %, disminuyendo en 1,3 %. En comparación con los estados con menor pobreza, la brecha social es muy alta. La brecha se duplica o triplica, evidenciando las desigualdades regionales.

Población por debajo la línea de pobreza extrema

El ingreso por debajo de la línea de pobreza extrema está en tercer lugar, después de Chiapas y Guerrero. El descenso en el sexenio es de 8,2 % (Tabla 11).

Tabla 11. Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos

Entidades con mayor carencia	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Chiapas	49,5	49,4	44,1	36,6	44,9
Guerrero	33,8	36,4	34,8	27,2	33,1
Oaxaca	33,1	30,4	28,7	24,9	29,3
Veracruz de Ignacio de la Llave	24,8	26,2	24,4	18,8	23,6
Puebla	17,7	17,8	26,2	19,1	20,2
Entidades con menor carencia	2016	2018	2020	2022	Promedio del periodo
Baja California	4,8	4,0	5,2	2,8	4,2
Nuevo León	4,3	4,2	7,3	3,8	4,9
Baja California Sur	5,3	3,3	8,9	2,8	5,1
Jalisco	5,5	5,9	7,4	4,7	5,9
Sinaloa	7,3	5,3	6,6	4,5	5,9
Estados Unidos Mexicanos	14,9	14,0	17,2	12,1	14,5

Fuente: elaboración propia con base a estimaciones de CONEVAL (2022)

Las brechas en relación con las entidades de menor rezago en ingresos por debajo de la línea de pobreza son altas. Con relación al promedio nacional la diferencia es poco más del doble.

Estas carencias representan una profunda y compleja pobreza multidimensional en Oaxaca, con grandes desigualdades en relación con los estados del centro y norte de México. Cuya superación requiere inversión, crecimiento económico y desarrollo de capacidades de desarrollo humano más que sólo asistencia social, cuya responsabilidad recae en el Estado.

Discusión

Oaxaca, es uno de los tres estados con menor desarrollo social. Las brechas con los estados de mayor desarrollo social son altas o muy altas. Es un rezago histórico y persiste en el siglo XXI (García y Montes, 2022; Medina y Flores, 2020; CONEVAL, 2020a; 2015; 2012; INEGI, 2004). La principales estrategias para enfrentarlo han sido la emigración a Estados Unidos o estados del norte mexicano y los programas sociales (Hernández et al., 2023).

Pese a los esfuerzos, la pobreza persiste y el desarrollo social no cumple los objetivos y metas de la Cumbre de Desarrollo Social ni cubre los derechos sociales (Galindo, 2011, CEPAL, 2015); su aplicación carece de integridad, sustentabilidad y de integración de la diversidad cultural, sin mejora sustantiva en la calidad de vida (Zuluaga, 1999; CONEVAL, 2025). Aún prevalece la centralidad económica del desarrollo y hay ausencia de las capacidades humanas de Sen (1988, 1999) y Nussbaum (2012), y está lejos del desarrollo a escala humana de Max-Neef et al., (1986).

En educación se ha mejorado infraestructura, equipamiento y apoyos escolares gratuitos para alumnos, con avances relativos y limitados, con mayores rezagos en zonas rurales y grupos vulnerables, en particular entre los indígenas. La formación continua es dispersa, sin datos públicos que confirmen el cumplimiento (MEJOREDUE, 2024). Los programas de capacitación del Estado y de la Federación atendieron a 125,488 docentes entre 2017 y 2022 (Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca – IEEPO, 2023), que, si bien aumentó por la evaluación docente, fue insuficiente (Santibáñez et al., 2018) y carece de plan integral.

La educación superior apenas alcanzó 17, 6% de cobertura entre 2021 y 2022 y se ha acercado a las comunidades de las regiones mediante el Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO) y otras universidades (públicas y privadas). Sin embargo, la demanda de licenciaturas y posgrados en las zonas alejadas fue baja (Quiroz y Ochoa, 2013; Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Oaxaca [COEPES], 2021, p. 3) y la oferta educativa, pública y privada se concentra en la ciudad de Oaxaca (González et al., 2022). Así, al ser la educación un derecho habilitador de otros derechos, el rezago educativo perpetúa las pobrezas, lo que también encuentra Hernández y Almonte (2024).

La salud representa la segunda carencia más alta en 2016-2022 después de la seguridad social. La demanda creció y los servicios que habían reducido la carencia de atención en 2000-2015 (CONEVAL 2020b) aumentaron en el quinquenio siguiente y entre 2018 y 2020 la carencia por acceso llegó a 20,7 % (CONEVAL, 2021b). La Covid-19 evidenció las debilidades del sistema de salud, que persistió en la postpandemia por la infraestructura y programas de gobierno insuficientes (CONEVAL, 2025; López-Hernández et al., 2022), más graves en zonas rurales e indígenas (Gómez et al., 2022).

En la pandemia, un 13 % no tuvo acceso a salud por su costo alto y del 85 % que lo hizo, solo 35 % acudió a una institución pública (Altamirano, 2022a). El déficit en la salud es grave por carencias de infraestructura, programas, personal médico y cobertura de servicios, (Gobierno de Oaxaca, 2019b; Altamirano, 2022b; CONEVAL, 2025; López-Hernández et al., 2022; Gómez et al., 2022).

Los espacios en vivienda y sus servicios presentan avances, pero persisten las carencias: agua de pozo o entubada (tubos o mangueras), no potable; carencia de drenaje, aún en ciudades grandes; se cocina con leña, incluso en zonas urbanas; y en áreas rurales algunos no tienen electricidad. Asimismo, el hacinamiento permanece (Moyado y Acosta, 2021).

En alimentación nutritiva fueron aportes las cocinas comunitarias, alimentos a grupos vulnerables, alimentación escolar y apoyo al agro para combatir deficiencias alimentarias. Sin embargo, aumentó la diabetes y obesidad en Oaxaca (CESOP, 2023; Flores, 2022); la alimentación tradicional, aunque variada, en gran parte no es saludable; el incremento del consumo de procesados y una agricultura en crisis. A esto se suma el alto costo de vida, bajos salarios, una paradoja que violenta derechos sociales.

Así, la integralidad del desarrollo social y del ejercicio de los derechos sociales que señala la ley no se cumplen, los objetivos de la ONU y la cumbre de derechos sociales están muy lejanos. Si bien predomina el discurso de una sociedad igualitaria señalado por Solís y Basurto (2005) y de bienestar de las personas vinculadas al desarrollo económico de Midgley (1995), los avances al respecto son muy limitados y las desigualdades sociales se perpetúan, de tal modo que el desarrollo social es un asunto pendiente en Oaxaca.

Conclusiones

El desarrollo social en Oaxaca muestra un rezago profundo, que impacta sobre todo en los pobres, indígenas, mujeres, ancianos y menores. Entre 2016 y 2022 se impulsaron políticas sociales estatales y federales que redujeron diversas carencias entre 3% y 9%, aunque se amplió la brecha en salud y seguridad social. Pese a eso el promedio de la pobreza en el periodo 2016-

2022 fué del 65.7% de población bajo la línea de pobreza y bajo la línea de pobreza extrema 29,3%, lo que refleja la persistencia estructural de las desigualdades.

El rezago social en Oaxaca es estructural e histórico, resultado de medio siglo de crisis política, de políticas públicas y de modelos productivos que han profundizado las brechas entre pobres y ricos, municipios y regiones en comparación al resto del país. La globalización ha agravado estas desigualdades, mientras que la gentrificación en zonas turísticas y megaproyectos eleva el costo de vida y desplaza a los más vulnerables sin atender las causas del atraso. A estos hechos se suma la concentración de tierras y concesiones en manos de grandes empresas y de salarios mínimos de 315.04 pesos diarios (menos de 20 dólares), insuficientes para garantizar un vida digna en un Estado que el costo de vida es más alto que en CdMx.

Los avances normativos e institucionales son casi del 100%, pero los indicadores de implementación son bajos y las carencias extremas frente a la media nacional y entidades con más desarrollo social, aunque hay un avance significativo y, a la vez, persistencia crónica del rezago social. La sociedad ha naturalizado hábitos no saludables y la violación de sus derechos sociales, problemática que se necesita profundizar en su conocimiento y que exige políticas integrales y a largo plazo. Oaxaca, junto con Chiapas y Guerrero, presentan graves carencias y desigualdades, las que afectan más a los pobres, indígenas, mujeres, niños y ancianos, situación que requiere esfuerzo conjunto de gobiernos y sociedad.

Cada carencia genera bucles de rezago social y de pobreza, que se alinean con las diferentes carencias de satisfactores de Max-Neef et al. (1986) y están muy lejos de las capacidades y libertades del desarrollo de Sen (1988, 1999) y Nussbaum (2012), así como del modelo de desarrollo del PNUD (2010; 2018) y de los objetivos del desarrollo sostenible.

Referencias bibliográficas

- Alianza por la salud alimentaria. (16 de junio, 2022). Lanzas en Oaxaca campaña “Cuida tu salud, Cuida tu planeta” [...]. *El poder del consumidor*. <https://elpoderdelconsumidor.org/wp-content/uploads/2022/06/b-2206-oaxaca-campania-cuida-tu-salud-cuida-el-planeta.pdf>
- Altamirano, N. (28 de septiembre, 2020). Llamam a revalorar la relación con la agricultura ante la crisis alimentaria en Oaxaca. *NVI Noticias*. <https://www.nvinoticias.com/prevencion/oaxaca/llaman-revalorar-la-relacion-con-la-agricultura-ante-la-crisis-alimentaria-en-oaxaca/96781>
- Altamirano, N. (01 de agosto, 2023). Tiene Oaxaca de Juárez más clínicas privadas de atención médica. *MVI Noticias*. <https://www.nvinoticias.com/oaxaca/general/tiene-oaxaca-de-juarez-mas-clinicas-privadas-de-atencion-medica/150105>

- Altamirano, N. (13 de agosto, 2022a). Pacientes en Oaxaca prefieren asistir con médicos particulares. *NVI Noticias*. <https://www.nvinoticias.com/oaxaca/salud/pacientes-en-oaxaca-prefieren-asistir-con-medicos-particulares/134922>
- Altamirano, N. (6 de enero, 2022b). El 1.5% del total de médicos especialistas se encuentran en Oaxaca. *NVI Noticias*. <https://www.nvinoticias.com/oaxaca/salud/el-15-del-total-de-medicos-especialistas-se-encuentran-en-oaxaca/131593>
- Alvarado, A. (2008). Migración y pobreza en Oaxaca. *El Cotidiano*, (148), 85-94. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32514808.pdf>
- Székely, M., Rodríguez-Castelán, C., Flores, I., Leyson, F. & Mendoza, P. (2017). *La pobreza en el Estado de Oaxaca: Evolución y perspectivas para una agenda de Política Social*. Banco Mundial.
- Barabas, A. (2004). Un acercamiento a las identidades de los pueblos indios de Oaxaca. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 1-12. <https://doi.org/10.4000/alhim.105>
- Barabas R. (2016). La migración de los indígenas de Oaxaca, México, Estados Unidos y su movilización social. *Comparative Cultural Studies*, 1(1), 77-86. <https://doi.org/10.13128/ccselap-19990>
- Barragán, C. (29 de septiembre, 2020). De la crisis a la oportunidad. Recuperado de <https://www.cimmyt.org/es/noticias/de-la-crisis-a-la-oportunidad/>
- Bautista, E. y Salazar, M. (2022). El derecho humano a la educación. Retos y perspectivas de las IES en la región. En C. F., Notarén y A. A., Reyes (Coords.), *La educación superior inclusiva. Una perspectiva de la Región Sureste* (pp. 23-70). Universidad Autónoma de Oaxaca.
- Bautista, R., Jiménez, D. y Tejada, L. (2020). La Brecha Digital en Educación Primaria y Secundaria en Tiempos de covid-19. *Revista de Ciencias de la Educación Academicus*, 1(17), 74-83. https://ice.uabjo.mx/media/15/2021/11/10_Articulo_8.pdf
- Bernardino, H., Torres, H., Sánchez, G., Reyes, L. y Zapién, A. (2019). Uso de plaguicidas en el cultivo de maíz en zonas rurales del Estado de Oaxaca, México. *Revista Salud Ambiental*, 19(1), 23-31. <https://ojs.diffundit.com/index.php/rsa/article/view/926>
- Berrio, L., Acevedo, J., Amaro, B., Habana, A., Méndez, C. y Vázquez, A. (2021). La pandemia de COVID-19 en municipios afroamericanos de la costa guerrerense y Oaxaqueña. *Alteridades*, 31(61), 57-80. <https://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v31n61/2448-850X-alte-31-61-37.pdf>
- Blas, J., Ramírez, O. y Hernández, J. (2023). Causas de la disminución de los ingresos en la población rural en México durante la pandemia del Covid-19. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 4555-4572. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7300

- CDHCU. (2024). *Ley General de Desarrollo Social. Última reforma publicada DOF: 01-04-2024*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública [CESOP]. (2023). *Comida Chatarra en las Escuelas. Datos para Oaxaca*. https://www.congresoosaxaca.gob.mx/docs65.congresoosaxaca.gob.mx/centros_estudios/CESOP/estudiosCESOP/Comida_chatarra_en_las_Escuelas.pdf
- CEFP. (2020). *Oaxaca. Recursos Identificados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020*. <https://www.cefp.gob.mx/edospef/2020/ppef/oax.pdf>
- Ramírez, L., Méndez, A. y Morales, A. (2023). *Comida chatarra en las escuelas. Datos para Oaxaca*. CESOP.
- CEPIADET. (2022). *Datos estadísticos sobre población indígena, población afrodescendiente y acceso a la justicia*. E.K. Kellog Foundation/CEPIADET.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). *Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- COEPES. (2021). *Tercera reunión ordinaria 2021*. COEPES. <https://www.oaxaca.gob.mx/coepes/wp-content/uploads/sites/15/2021/10/3er.-Informe-de-actividades-2021-JD..pdf>
- Congreso del Estado de Oaxaca. (2021). *Análisis del Quinto Informe de Gobierno del Estado de Oaxaca de Planes y Programas del Gobierno del Estado para atender a las mujeres del Estado de Oaxaca*. https://congresoosaxaca.gob.mx/docs65.congresoosaxaca.gob.mx/centros_estudios/CEMPAG/analisis/Analisis_del_5o_Informe_de_Gobierno_Oaxaca.pdf
- Congreso del Estado de Oaxaca. (2023). *Ley para el bienestar y desarrollo social del Estado de Oaxaca*. Decreto núm. 1566, aprobado el 27 de septiembre de 2023 y publicado en el Periódico Oficial número 41, Séptima Sección, el 14 de octubre de 2023. <https://mexico.justia.com/estatales/oaxaca/leyes/ley-para-el-bienestar-y-desarrollo-social-del-estado-de-oaxaca/>
- CONAPO. (2010). *Índice de marginación por localidad*.
- CONEVAL. (2012). *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Oaxaca 2012*.
- CONEVAL. (2014). Medición multidimensional de la pobreza en México. *El trimestre económico*, 81(1), 321, 5-42. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v81n321/2448-718X-ete-81-321-00005.pdf>
- CONEVAL. (2016). *Índice de Rezagó Social 2015*.
- CONEVAL. (2019). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. CONEVAL.

- CONEVAL. (2020a). Índice de Rezago Social. https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx
- CONEVAL. (2020b). Informe de Pobreza y evaluación 2020. Oaxaca. CONEVAL.
- CONEVAL. (2020c). *Índice de Rezago Social 2020*. CONEVAL.
- CONEVAL. (2020d). *Medición de la Pobreza. Índice de Rezago Social (IRS) [Anexos estadísticos del IRS 2000-2020]*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_de_Rezago_Social_2020_anexos.aspx
- CONEVAL. (2021a). *Diagnóstico de Avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2021. Fichas de las entidades federativas*. CONEVAL.
- CONEVAL. (2021b). *Nota técnica sobre la carencia por acceso a los servicios de salud, 2018-2020*. CONEVAL.
- CONEVAL. (2022). *Medición de la Pobreza. Anexo estadístico de Pobreza en México Anexo estadístico 2022. [Anexo entidades federativas]*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx
- CONEVAL. (2023a). *Medición de la pobreza 2022*. CONEVAL.
- CONEVAL. (2023b). *Diagnóstico del avance y evaluación en las entidades federativas 2023*. CONEVAL.
- CONEVAL. (2023c). *Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación de las entidades federativas. Base de datos 2023*. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Indice_diagnosticos_temp.aspx
- CONEVAL. (2023d). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2022*. CONEVAL.
- CONEVAL. (2024a). *Estudio diagnóstico del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad 2024*. CONEVAL.
- CONEVAL. (2024b) *¿Cómo dar seguimiento a la garantía de los derechos sociales? Compendio de indicadores estatales sobre el derecho a la educación*. CONEVAL.
- CONEVAL. (2025). *Informe de la pobreza multidimensional en México, 2022*.
- COPEVAL. (2022). *Estado de Oaxaca 2022*. https://sostenible.oaxaca.gob.mx/acervo/recursos/recurso_file1695063336478.pdf
- De Vries, W. y Grijalva, O. (2021). ¿Dejar la escuela o la vida social? El abandono en la educación media superior en Oaxaca. *Revista de la Educación Superior*, (50), 59-76. <https://doi.org/10.36857/resu.2021.197.1579>
- Espinosa, M., Santiago, M., García, J. y Hernández, O. (2014). *Remesas, desigualdad y pobreza: Un caso de estudio en el estado de Oaxaca, México. Estudios Fronterizos*, 15(29), 125-141. <https://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v15n29/v15n29a4.pdf>

- Franco, G. y Canela, F. (2016). Evolución de las políticas de desarrollo social en México: éxitos y fracasos. *Revista Opera*, (18), 159-181. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18601/16578651.n18.09>
- Flores, R. (17 de enero, 2024). Gentrificación: el alto costo de vivir en Oaxaca. *Oaxaca Media (OM)*. <https://oaxaca.media/2024/01/gentrificacion-el-alto-costo-de-vivir-en-oaxaca/>
- Flores, R. (19 de junio, 2022). A pesar de su vasta comida tradicional, Oaxaca vive una epidemia de obesidad. *Oaxaca Media (OM)*. <https://oaxaca.media/2022/06/a-pegar-de-su-vasta-comida-tradicional-oaxaca-vive-una-epidemia-de-obesidad/>
- Galindo, A. (2022). La planeación de la política social en México, 2019-2024. *Revista Carta Económica*, 34(129), 123-143. <https://doi.org/10.32870/cer.v0i129.7823>
- Galindo, L. (2011). El Desarrollo Social: sus orígenes y definición conceptual. *Savia. Revista de investigación e intervención social*. 1-10. <https://doi.org/10.36794/savia.vi9.37>
- García, M. y Montes, J. (2022). El abandono escolar a nivel primaria en los municipios oaxaqueños de: San José Tenango, Santa María Chilchotla y San José Independencia 2013-2018 [Trabajo de pregrado, Universidad Autónoma Metropolitana].
- Gobierno de México. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. DOF: 20/05/2013. <https://conamer.gob.mx/documentos/marcojuridico/rev2016/PND%202013-2018.pdf>
- Gobierno de México. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. DO: 12/07/2019 <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>
- Gobierno de Estado de Oaxaca. (2024). *Plan estratégico sectorial. Infraestructuras y servicios públicos. Plan estatal de Desarrollo 2022-2028*. <https://www.oaxaca.gob.mx/sinfra/wp-content/uploads/sites/14/2024/12/PES-Infraestructuras-y-servicios-publicos.pdf>
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2022). *6to Informe de Gobierno 2021-2022*. https://www.congreso-oaxaca.gob.mx/docs65.congreso-oaxaca.gob.mx/informe-actividades/SEXTO%20INFORME%20DE%20GOBIERNO_Oaxaca.pdf
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2021). *5to Informe de Gobierno. 2020-2021*. <https://www.oaxaca.gob.mx/dgite/wp-content/uploads/sites/77/2022/01/informe.pdf>
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2019a). *2do Informe de Gobierno 2017-2018*. https://www.finanzas-oaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2017-2022/2do%20informe.pdf
- Gobierno de Oaxaca. (2019b). *Régimen estatal de protección de la Salud. Estado de Oaxaca. Plan estratégico institucional 2019-2022*. <https://www.repssoaxaca.gob.mx/pei/PEI%20final%20161019.pdf>

- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2017). *1er. Informe de Gobierno 2016-2017*. https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/rendicion_cuentas/informes_gobierno/2017-2022/1er%20informe.pdf
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2016a). *Plan estatal de desarrollo 2016-2022. Oaxaca*. https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2016-2022.pdf
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2020b). Plan Estratégico Sectorial. Desarrollo Social y Humano 2016-2022. https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/planes/planes_eselectoriales/2016-2022/PES_Desarrollo_Social.pdf
- González, J., Mejía, G. y Pérez, T. (2022). Justicia y derecho a la educación superior en Oaxaca: hacia una propuesta analítica de la oferta educativa. *Argumentos Estudios críticos de la sociedad*, 35(100), 179-196. <https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/2022100-08>
- Gómez, N., Manzo, D., Ríos, P. y Matías, P. (1 de febrero, 2022). Pandemia sin hospitales: en la población indígena de Oaxaca se triplicaron las muertes por covid-19. *Pie de página*. <https://periodistasdeapie.org.mx/covid-y-desigualdad/stories/pandemia-sin-hospitales/>
- Hernández, C., Castañeda-Hidalgo, E., Santiago-Martínez, G., Lozano-Trejo, S. y Ramírez-Valarde, B. (2023). Efecto de los programas sociales en el desarrollo local de la Mixteca Oaxaqueña, México. *Estudios Sociales*, 33(62), 1-26. <https://doi.org/10.24836/es.v33i62.1352>
- Hernández, V. y Almonte, L. (2024). Pobreza y especialización productiva. Un estudio de econometría espacial para los municipios de Oaxaca, México, 2020. *Revista de Economía*, 41(103), 99-127. <https://doi.org/10.33937/reveco.2024.408>
- Ibáñez-Pérez, R. (2011). Crecimiento económico, desarrollo sustentable y turismo: Una aproximación del posicionamiento de Baja California Sur (BCS) en el Barómetro de Sustentabilidad. *Periplo Sustentable*, (20), 75-118. <https://www.redalyc.org/pdf/1934/193417856004.pdf>
- IEEPO. (2023). *Estrategia Estatal de Formación Continua 2023*. Gobierno del Estado de Oaxaca.
- INEGI (2023a). *Aspectos geográficos de Oaxaca. Compendio 2022*.
- INEGI. (2023b). *Censo Agropecuario 2022. Resultados definitivos. Oaxaca*.
- INEGI. (2004). *El rezago educativo en la población mexicana*. INEGI.
- Jiménez, C. (11 de enero, 2023). Oaxaca es el estado más caro y con mayor inflación de todo México; llegó a 10.1%, según el Inegi. *El Universal Oaxaca*. Recuperado de <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/estatal/oaxaca-es-el-estado-mas-carro-y-con-mayor-inflacion-de-todo-mexico-llego-101-segun-inegi>

- Leal, M. (2016). *Contaminación del río Atoyac. Infografías animadas*. Universidad Iberoamericana Puebla.
- López-Hernández, R., Miguel-Cruz, A., Miguel-Velasco, A. y Martínez-Sánchez, L. (2022). Ciudades multiculturales y Covid-19. El caso de Oaxaca, México. *Papeles de Población*, (113), 221- 254. <http://dx.doi.org/10.22185/24487147.2022.113.25>
- López, S. y Martínez, D. (2023). Cambios en el consumo alimentario en el sur de México: efectos del aislamiento por COVID-19. *Archivos latinoamericanos de nutrición*, 73(3), 173-179. <https://doi.org/10.37527/2023.73.3.001>
- Martínez, C., Martínez, L., Martínez K. y miguel, A. (2024). Turismo, rezago social y Covid-19. El caso de Oaxaca, México. *Turismo y sociedad*, (34), 361-391. <https://doi.org/10.18601/01207555.n34.14>
- Martínez, S. (7 de febrero, 2023). *¿Cómo vamos a tres años del COVID-19? México como vamos*. <https://mexicocomovamos.mx/escuela-de-economia/mercado-laboral/2023/02/como-vamos-a-tres-anos-del-covid-19/>
- Max-Neef, M. Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro. *Development Dialogue*.
- Medina, A. y Flores, U. (2020). Análisis de la política de desarrollo social en el estado de Oaxaca, México 2013-2016. La economía social como propuesta. *Boletín De La Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, (56), 73-105. <https://doi.org/10.18543/baidc-56-2020pp73-105>
- MEJOREDUE. (2024). La revalorización del magisterio y el derecho a la formación continua de docentes de educación básica y media superior. *Documento de Política*. Recuperado de <https://www.mejoredu.gob.mx/images/programa-formacion-docente/revalorizacion-magisterio2024.pdf>
- MEJOREDUE. (2021). *Indicadores estatales de la mejora continua de la educación. Oaxaca. Información del ciclo escolar 2018-2019*. Gobierno de México.
- Midgley, J. (1995). *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*. Sage Publications Ltd.
- Moyado, S. (2022): Pobreza y la Agenda 2030 de México y Oaxaca. En S. De la Vega Estrada, (Coord.), *Efectos del proceso de empobrecimiento en la desigualdad y el desarrollo social en los territorios* (pp. 445-464). UNAM-AMECIDER. <http://ru.iiec.unam.mx/5977/>
- Moyado, S. y Acosta, L. (2021). Desarrollo social y humano en México-Oaxaca y COVID-19. En S. De la Vega y M. P. Mora (Coords.), *Estudios sobre la cultura y desigualdad en las regiones*, (Vol. IV, pp. 1-20). UNAM. <http://ru.iiec.unam.mx/5543/>
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.

- Ochoa, S. (2006). *Desarrollo Social*. CESOP. https://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/d_social.htm
- Quiroz, M. y Ochoa, M. (2013). *Equidad y condiciones estructurales del sistema de educación superior de Oaxaca* [Ponencia]. XVIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/0703.pdf>
- Pérez, F., Figueroa, E. y Fernández, I. (2021). *La pobreza y desigualdad en las Zonas Noreste, Centro-Sur y Sureste de México*. UNAM <https://ru.iiec.unam.mx/5550/1/022-Pérez-Figueroa-Fernández.pdf>
- PNUD. (2018). *Índice e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018*. PNUD.
- PNUD. (2010). Informe sobre el desarrollo humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo. PNUD.
- Quadratin Oaxaca (19 de junio, 2022). En Oaxaca, el 32.6% de niños entre 5 y 11 años tiene sobrepeso y obesidad. *Quadratin*. <https://oaxaca.quadratin.com.mx/en-oaxaca-el-32-6-de-ninos-entre-5-y-11-anos-tiene-sobrepeso-y-obesidad/>
- Ramírez, L.; Méndez, A. y Ceballos, M. (s.f.). *Gentrificación Turística*. CESOP.
- Ramírez-Díaz, M., Luna-Hernández, J., Rodríguez-López, I. y Hernández-Ramírez, G. (2023). Nivel de recepción de la inseguridad alimentaria, estado nutricional y factores sociodemográficos asociados en pobladores de Oaxaca, México. *Revista Salud Pública y Nutrición*, 22(2), 1-20. <https://doi.org/10.29105/respyn22.2-719>
- Ramos-Soto, A. y Velásquez, R. (2014). Pobreza intergeneracional en el estado de Oaxaca. *Ricea*. <https://www.ricea.org.mx/index.php/ricea/article/view/41/117>
- Ravallion, M. (1998). Poverty Lines in Theory and Practice. *LSMS Working Paper* (133), 1-35. Banco Mundial. Recuperado de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/916871468766156239/pdf/multi-page.pdf>
- Reales, A. (2011). (Génesis del concepto de desarrollo). El desarrollo social, concepto originado en la biología. *Revista Amauta*, 9(18), 47-52. <https://revistas.uniatlantico.edu.co/index.php/Amauta/article/view/576/340>
- Roldán, N. (6 de agosto, 2021). En pandemia aumentó 77% la población sin acceso a servicios de salud; sobre todo los más pobres. *Animal político*. <https://animalpolitico.com/sociedad/aumento-poblacion-sin-servicios-salud-pobres-pandemia>
- Romualdo, L. (2022). La brecha digital en la educación pública rural de Oaxaca. *Ciencia Latina Revista científica Multidisciplinar*, 6(4), 2402-2431. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2765

- Rodríguez-Tapia, L.; Morales, J. y Zavala, P. (2012). Evaluación socioeconómica de daños ambientales por contaminación del río Atoyac en México. *Tecnología y Ciencias del Agua*, (3), 143-151. <https://www.redalyc.org/pdf/3535/353531980010.pdf>
- Rodríguez, M., Zavaleta, D., Torres, H. Reyes, L. y Bernardino, H. (2020). Uso de plaguicidas e intoxicaciones agudas en la población rural de San Baltazar Chichicápam, Oaxaca, México. *Revista AIDIS de Ingeniería y Ciencias Ambientales: Investigación, desarrollo y práctica*, 13(2), 616-629. <http://dx.doi.org/10.22201/iingen.0718378xe.2020.13.2.68117>
- Ruiz, J. (2017). La migración por exclusión: El caso del Estado de Oaxaca, México, 2020-2010. *Temas de Ciencia y Tecnología*, 21(62), 39-47. https://www.utm.mx/edi_anteriores/temas62/T62_1E5_La%20migracion%20por%20exclusion.pdf
- Sánchez, G. y Jarquín, E. (2021). Incremento de la desigualdad en México en contextos de COVID 19. Caso de San Miguel Coatlán, Oaxaca. *Teoría y Praxis*, 17(2), 106-121. <https://doi.org/10.46443/catyp.v17i2.289>
- Santibáñez, L., Rubio, E. y Vázquez, M. (2018). *Formación Continua de Docentes: Política Actual en México y Buenas Prácticas Nacionales e Internacionales*. Instituto Nacional de Evaluación de la Educación. INEE - Banco Interamericano de Desarrollo.
- Secretaría de Educación Pública de Oaxaca. (2023). Oaxaca. https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/Atlas_estados/oaxaca.pdf
- Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca. (2020). *Catálogo de programas y acciones sociales 2020*. COPEVAL. <https://sgps.oaxaca.gob.mx/documents/normativas/catalogo2020.pdf>
- Sen, Amartya. (1999). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Sen, Amartya. (1988). *The concept of development Economics*, (1), 9-26. [https://doi.org/10.1016/S1573-4471\(88\)01004-6](https://doi.org/10.1016/S1573-4471(88)01004-6)
- Solís, S. y Basurto, C. (2005). Política social y necesidades sociales en México. En C. Arteaga y S. Solís (Coords.). *Necesidades sociales y desarrollo humano: un acercamiento metodológico* (pp. 151-170). Plaza y Valdés/UNAM-ENTS.
- Sosa, Y. (18 de agosto, 2023). En Oaxaca, 16 veces más unidades médicas particulares que públicas. En *El Imparcial*. <https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/en-oaxaca-16-veces-mas-unidades-medicas-particulares-que-publicas/>
- Uribe, C. (2004). Desarrollo social y bienestar. *Universitas Humanística*, 58(58). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/9509>
- Zuluaga, A. (1999) ¿Desarrollo social? *Revista Anfora*, 7(14), 89-91. <https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora/article/view/312>